MUNICIPALIDAD DE QUILLON

192645

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 800
QUILLON, martes 16 junio 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PEREZ INOSTROZA LUCIA ANGELICA RUT: 5.429.064-0

LA SUMA DE $:200.000 E 10-739
Y SON:DOSCIENTOS MIL PESOS M/L739

POR LO SIGUIENTE:

LUCIA ANGELICA PEREZ INOSTROZA, PAGO DE FACTURA N° 1508, POR ARRIENDO DE PISCINA TEMPERADA PARA EL PROGRAMA DE HIDROTERAPIA, SEGUN DISTRIBUCION ADJUNTA, FINANCIADO, PARA ALUMNOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACION, FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209004	010136	Arriendo de Mobiliario y (	36.364		5429064-0	-0
2152209004	010138	Arriendo de Mobiliario y (	109.091		5429064-0	-0
2152209004	010147	Arriendo de Mobiliario y (	54.545		5429064-0	-0
1110201		Banco Estado		200.000	5429064-0	
		TOTALES :	200.000	200.000		

JEFE DE FINANZAS — SECRETARIO MUNICIPAL — ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000077 — CHEQUE N° — NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 800 — FECHA DE PAGO — FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME